



BOLETIN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Viernes, 16 de enero de 1981

Núm. 12

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en cada Ayuntamiento de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente número. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEXTA

Núm. 220

CUARTE DE HUERVA

Habiendo adquirido los trabajos técnicos de adaptación, con modificaciones del vigente Plan general de ordenación urbana de este término municipal, el suficiente grado de desarrollo, y de acuerdo con lo que determina el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de treinta días para que cuantas Corporaciones, asociaciones y particulares deseen puedan examinarlos y formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento.

Cuarte de Huerva a 5 de enero de 1981. — El Alcalde, Jesús Buil Gajón.

Núm. 204

GALLUR

Don José-Luis Adiego Navarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gallur;

Hace saber: Que han sido confeccionados los padrones de contribuciones especiales, acordadas en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1980, con motivo de las siguientes obras:

a) Distribución y saneamiento de diecinueve calles de este municipio (segunda fase).

b) Realización del emisario, distribución y saneamiento (ampliación) y pavimentación de las calles Hipólito de Val, Virtudes y Unión de Trabajadores.

Y al objeto de dar cumplimiento al trámite de información pública se abre un período de exposición al público por término de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayun-

tamiento por quienes lo deseen, en horas de oficina, y formular por escrito las reclamaciones que estimen procedentes.

Gallur a 8 de enero de 1981. — El Alcalde, José-Luis Adiego.

Núm. 138

MALLEN

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de los corrientes, y con las formalidades legales, acordó la permuta de la finca rústica de los propios de este Ayuntamiento, sita en «Dehesa Boyal» (polígono 9, parcelas 422, 423 y 424), de 193,86 áreas, por la de María-Pilar Viela Aznar, sita en «La Almunia» (polígono 11, parcela 636), de 94,57 áreas, para destinarla a vertedero de basuras.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para que durante el plazo de quince días hábiles pueda ser examinado el expediente instruido y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Mallén a 31 de diciembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 139

MALLEN

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de los corrientes, y con las formalidades legales, acordó la permuta de la finca rústica de propios de este Ayuntamiento, sita en «Dehesa Boyal» (polígono 9, parcela 342), de 313,06 áreas, por la de Ana-María Cabrejas Calavia, sita en «La Pontona» (polígono 11, parcela 653), de 118,14 áreas, para destinarla a posible ampliación del depósito de agua para abastecimiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para que durante el plazo de quince días hábiles pueda ser

examinado el expediente instruido y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Mallén a 31 de diciembre de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 140

MALLEN

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 30 de diciembre de 1980, acordó mantener la suspensión de licencias de parcelación y edificación, acordada en sesión de 26 de junio de 1980, que corresponde a las siguientes unidades de actuación:

Número 1: Zona del Castillo de Mallén.
Números 2 y 3: Zona del colegio de E. G. B. y cementerio viejo.

Número 4: Zona de la antigua estación de ferrocarril.

Número 7: Zona entre el paseo del Puy y carretera de Borja.

Número 6: Zona del barranco del Puy.

Número 5: Zona entre calles Ramón y Cajal y Pilar.

Número 8: Zona entre calles López Sánchez, Olmo y Paradero (de nueva creación con relación al avance).

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, conforme establecen los artículos 27 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 117 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Mallén a 31 de diciembre de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 142

MALLEN

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1980, acordó la aprobación inicial de las normas subsidiarias de planeamiento de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que este expediente se hallará expuesto al público en las oficinas de Secretaría, a efectos de reclamaciones, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Mallén a 31 de diciembre de 1980. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 214

MEQUINENZA

Solicitada por «Empresa Pinillos» la devolución de la fianza definitiva constituida por la misma como contratista de la obra de construcción de una solera de hormigón y de una oficina para prensa y resultado de pruebas en instalaciones de campo de regatas, durante los quince días hábiles siguientes al de esta publicación permanecerá expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el correspondiente expediente a efectos de reclamaciones.

Mequinenza, 8 de enero de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 215

MEQUINENZA

Solicitada por don José-María Ibarz Ibarz la devolución de la fianza definitiva constituida por el mismo como contratista de la obra de reforma de la Casa Consistorial, durante los quince días hábiles siguientes al de esta publicación permanecerá expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el correspondiente expediente a efectos de reclamaciones.

Mequinenza, 8 de enero de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 199

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia, ejerciente del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 1.367 de 1979 se tramita expediente de dominio a instancia de doña María-Luisa Ariño Nebra y otros, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas urbanas:

1. Porción dividida de una casa con corral, sita en término de Torrero, de esta ciudad, partida de «Las Canteras», barrio llamado de la Esperanza, calle de la Travesía, hoy denominada Cinco de Noviembre, señalada con el número 20, bajo.

2. Porción dividida de una casa con corral en término de Torrero, de esta ciudad, partida de «Las Canteras», barrio denominado de la Esperanza, calle de la Travesía, hoy denominada Cinco de Noviembre, donde se halla demarcada con el número 20.

3. Otra porción dividida de una casa con corral en término de Torrero, de esta ciudad, partida de «Las Canteras», barrio de la Esperanza, calle de la Travesía, hoy denominada Cinco de Noviem-

bre, donde se halla demarcada con el número 20;

Las tres porciones se hallan descritas en su totalidad en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 140, de fecha 20 de junio de 1980, y 270, de fecha 21 de noviembre de 1980.

Por medio del presente se cita por tercera y última vez a los herederos desconocidos de doña Clotilde Sopeséns Nebra, como herederos de la titular registral doña Manuela Trullén Trullén, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a oponerse, en su caso, a la pretensión de los actores, si les convinieren.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 153

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 511 de 1980-C se tramitan autos de juicio de menor cuantía, en los que se dictó sentencia, que contiene el encabezamiento y fallo siguientes:

«Sentencia. — En Zaragoza a 29 de diciembre de 1980. — El Ilmo. señor don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos a instancia de don Antonio Sánchez Valios, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Aguilón (Zaragoza), representado por el Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón y asistido del Letrado don José-María Monclús Bescón, contra «Construcciones Cinca», S. A., con domicilio en Zaragoza, declarada en rebeldía; sobre otorgamiento de escritura pública...

Fallo: Que estimando la demanda debo condenar y condeno a «Construcciones Cinca», sociedad anónima, a otorgar la escritura pública de compraventa del puesto o cajón designado en el proyecto con el número 43, con su cuarto trastero en el sótano señalado con el mismo número y con la participación que corresponda a los elementos comunes del mercadillo, situado en la planta baja y sótanos de los bloques B y C, comprendidos por las calles Nuestra Señora del Salz, Barcelona y Mosén Andrés Vicente, en esta ciudad, por el precio de 280.000 pesetas, de las que se han pagado 250.000 pesetas, y con el contenido del documento de 16 de julio de 1969, obrante en los autos, a favor de don Antonio Sánchez Valios, condenando a «Construcciones Cinca», S. A., al pago de las costas de este juicio.

Notifíquese esta sentencia a la demandada, en la forma establecida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si el actor no solicita su notificación personal en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda. (Rubricado).

La transcrita sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su notificación a la entidad demandada, dado su paradero desconocido, he acordado la publicación del presente.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 195

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.027 de 1980-C se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Laminaciones y Cortes», sociedad anónima, contra «Industrias Apolo», S. A., domiciliada en Madrid, en los que se ha dictado sentencia que contiene el encabezamiento y fallo siguientes:

«En la ciudad de Zaragoza a 6 de noviembre de 1980. — El Ilmo. señor Magistrado don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de «Laminaciones y Cortes», S. A., representada por el Procurador don M. José Bibián Fierro y dirigido por el Letrado don José-María Duque Beisty, contra «Industrias Apolo», sociedad anónima, declarada en rebeldía en reclamación de cantidad...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios de la ejecutada «Industrias Apolo», S. A., y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante «Laminaciones y Cortes», S. A., de la cantidad de 175.301 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, cuyo pago condeno expresamente a la ejecutada.

Dada la rebeldía de ésta, notifíquese esta sentencia mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite que se haga personalmente en un plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda. (Rubricado).

La anterior sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que tenga lugar la notificación de dicha sentencia a la ejecutada he acordado la publicación del presente.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 79

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 219 de 1980-A, seguido a instancia de «Construcciones Agrometalicas Levante», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra «Pavimentos y Acabados de Cataluña», sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por ciento del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100, y por haber que

dado en quiebra la anterior celebrada; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan Soler Busquet, con domicilio en Villafranca del Penedés (rambla de Nuestra Señora, 26), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina excavadora hidráulica, marca «Liebherr», modelo A-911-H, chasis número 215, motor número 5169292; en 1.250.000 pesetas.

2. Un martillo hidráulico, marca «Montaver», modelo BRH, chasis número 1.520; en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 80

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.416 de 1980-A, seguido a instancia de «Financiera Seat», S. A., representada por el Procurador señor Salinas, contra don Carlos Vallespín Cebollada, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-Luis Pascual Valero, con domicilio en camino de las Torres, 100, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un turismo marca «Lancia», modelo GC-04, matrícula Z-9184-K, motor número GH-000960, bastidor número GC-000565; valorado en 875.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 83

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 551, de 1980-A, seguido a instancia de Caja de

Ahorros de la Inmaculada, representada por el Procurador señor Ortega Frisón, contra don Eduardo Jiménez Marqués y otros, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Campo sito en término de Miraflores, de esta capital, en su partida de «Las Fuentes», de cabida 25 áreas 84 centiáreas, en realidad, según la medición practicada, de 20 áreas. Linda: al Norte, con porción segregada de la finca matriz, propiedad de don Emiliano Lacasa; Sur, con el escriptorio de la Filla; al Este, con codera del Cucalón, y al Oeste, con prado de José Bueno, hoy de «Fomento de Obras y Construcciones». Es de regadío. Valorado en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 84

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.026 de 1980-A, seguido a instancia de don Daniel Lagunas Acero, representado por el Procurador señor Bibián, contra doña Isabel Guío, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Regla-

mento Hipotecario; y que las cargas o gravámenes anteriores, o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Parcela número 14 de la calle Maestro Oudrid, de Zaragoza, hoy señalada provisionalmente con el número 16; valorada en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 90

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.506-B de 1979, seguido a instancia de «Banco de Vizcaya», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra «Replaza», S. L., y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de enero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada «Replaza», sociedad limitada, con domicilio ignorado, último en Zuera (carretera de Huesca, kilómetro 24'700), donde podrán ser examinados, excepto el vehículo, depositado en poder de la demandada doña Rosa Belloc Seguí, vecina de Barcelona (avenida Virgen de Montserrat, 137).

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Citroën», modelo GS, matrícula Z-1520-J; en pesetas 220.000.

2. Una extensora «Volcán», modelo 120, con motor eléctrico «Siemens», número LCL-1722988; en 15.000 pesetas.

3. Una extensora «Volcán», modelo 90, con motor eléctrico acoplado, marca «Siemens», sin número visible; en 10.000 pesetas.

4. Un aglomerador «Euroteco», con motor de la misma marca, sin número visible; en 20.000 pesetas.

5. Dos centrifugadoras marca «Talleres Urván», con motor eléctrico, sin número visible; en 8.000 pesetas.

6. Un molino «Matéu» o «Solé», sociedad limitada, número 48, con motor acoplado; en 90.000 pesetas.

7. Cuatro lavaderos para plástico, con una cinta transportadora cada uno, sin marca visible; en 10.000 pesetas.

8. Ocho tolvas de unos 4.000 kilos cada una de cabida; en 8.000 pesetas.

9. Una báscula para camiones, marca «Sorríbes», para 50.000 kilos; en 30.000 pesetas.

10. Unos 1.000 kilos de polietileno en granza, para plástico incoloro; en 40.000 pesetas.

11. Dos tolvas sin marca visible y una cribadora sin marca, con sus motores eléctricos acoplados; en pesetas 20.000.

12. Un molino marca «Urimac», número 22877492, con el motor estropeado; en 50.000 pesetas.

13. Una cinta transportadora, marca «Agfom», de unos 6 metros, con motor eléctrico; en 30.000 pesetas.

14. Un reloj eléctrico, para fichar, marca «Pilcar»; en 3.000 pesetas.

15. Un despacho con una mesa de madera caoba, con tres cajones en cada lado, rectangular, de unos 2 x 0'90 metros; un sillón giratorio, de respaldo alto, y dos más pequeños, fijos, tapizados en skai rojo; en 15.000 pesetas.

16. Un despacho con mesa semicircular, de fórmica, con tres cajones y una bandeja en cada lado; un sillón giratorio y otros dos fijos, como los anteriores, tapizados en skai color beige; en 16.000 pesetas.

17. Una mesa ovalada, con patas metálicas cromadas y tablero de cristal, y cuatro sillas metálicas, de tela acrílica color marrón; en 15.000 pesetas.

18. Dos armarios metálicos, color gris, uno marca «Mas» y otro «Zubigaray»; en 4.000 pesetas.

Total, 604.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 91

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 233-B de 1980, seguido a instancia de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don Angel López Bielsa, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de enero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Berasain (Navarra), calle Pedro Bidagort, núm. 1, tercero, escalera derecha, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un turismo «Renault», modelo R-4S, matrícula HU-31.180, número de chasis 9232091; en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 92

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 276-B de 1976, seguido a instancia de «Aragonesa de Plásticos», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Bibián, contra don Florencio Pérez Callado, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de enero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valencia (calle General Urrutia, 31, décimo), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina marca «Adler», modelo 69-72-E-42, número 18035, para coser; en 20.000 pesetas.

2. Un motor marca «Ber-Gel», número 159, de 220 voltios; en 3.000 pesetas.

3. Una máquina marca «Alfa», modelo 127-676, de 220 voltios; en pesetas 20.000.

4. Un motor marca «Ber-Gel», número 27102, de 220 voltios; en pesetas 3.000.

5. Una máquina marca «Pfaff», modelo 541-6-01-CSM-N-8, para coser; en 20.000 pesetas.

6. Un motor marca «Constructon Electricques», S. A., súper, núm. 033532; en 3.000 pesetas.

7. Una máquina de troquelar, a pedal, marca «Gilma», PT-293110; en 12.000 pesetas.

8. Una «Naya», metálica, con escalera, de 10 x 4, para un peso de 400 kilogramos, de 1 metro cuadrado; en 35.000 pesetas.

Total, 116.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 97

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de Ley

de Arrendamientos Urbanos, número 485-B de 1980, seguido a instancia de don Obdulio Ortiz García, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Lorenzo Fuertes Macipe, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de enero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Adán, núm. 17), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. El derecho de traspaso del local de negocio sito en esta ciudad y su calle de Adán, núm. 10, de unos 50 metros cuadrados aproximadamente, propiedad de doña Carmen Val, de esta vecindad y domiciliada en paseo de María Agustín; en 60.000 pesetas.

2. Cuatro escaleras de madera, de cuerda dos de ellas y las otras dos de tijera; en 6.000 pesetas.

Total, 66.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 99

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía número 1.050-B de 1980, instados por la entidad «Altos Hornos de Vizcaya», S. A., representada por el Procurador señor Bozal, contra la entidad «Galvanomecánicas», S. A., en los cuales, por providencia de esta fecha, he acordado citar al representante legal de dicha entidad demandada para que el próximo día 22 de enero, a las diez treinta horas de mañana, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (plaza de Nuestra Señora del Pilar, 2, quinta planta, centro) para la práctica de la prueba de confesión judicial, bajo apercibimiento de que de no hacerlo ni alegar justo perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será tenido por confeso.

Y para que sirva de citación al representante legal de la entidad demandada «Galvanomecánicas», S. A., expido el presente edicto en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 146

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.651-A de 1980, seguido a instancia de «Manuel Alvarez e Hijos», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Juan-Manuel Lostao Martín, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Gallur, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una cafetera marca «Gaggia», de dos brazos, eléctrica; en 35.000 pesetas.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 148

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.477-B de 1979, seguido a instancia de «Publicidad Caxton», sociedad limitada, representada por el Procurador señor Bibián, contra don José-María Pirla Mur, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (avenida Santo Grial, 5), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Dodge-Dart», matrícula SA-25.708; en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 149

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.169-B de 1979, seguido a instancia de «Ingeniería Española», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra «Guinea Hermanos Ingenieros», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Bilbao (calle Rodríguez Arias, 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un torno marca «Tor», modelo D-500; en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 151

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.159-A de 1979, seguido a instancia de don Dionisio Brun Pla, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Juan-Antonio Rabanal Quintana, se anuncia la venta en pública y tercera subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será el de tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un torno de 3 metros, paralelo, completo, con su correspondiente motor, marca «Torrent», modelo T-68; valorado en 850.000 pesetas.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 89

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.087-C de 1979, seguido a instancia de don Bonifacio Calvo de Diego, representado por el Procurador señor Andrés, contra don Ramón Hernando Guillén, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastío, con domicilio en Conde de Aranda, número 130, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Lavis», modelo 517, de 19 pulgadas aproximadamente; en 12.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Corberó», modelo 355-A; en 15.000 pesetas.

3. Una máquina de coser, con su mueble, marca «Sigma», a pedal; en 8.000 pesetas.

4. Una estufa marca «Super-Ser», catalítica; en 4.000 pesetas.

5. Una lavadora marca «Balay», normal; en 5.000 pesetas.

6. Un tresillo de tres plazas y dos sillones en skai color marrón; en pesetas 12.000.

Suma total, 56.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 93

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.502-A de 1980, seguido a instancia de don Escolástico Gimeno Lapeña, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Luis Angel Gracia, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bie-

nes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes de tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Avia», matrícula Z-7642-L; en 250.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 94

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 208-A de 1980, seguido a instancia de don Juan Belloc Galve, representado por el Procurador señor Magro de Frías, contra don Salvador Vernich, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valencia, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un automóvil marca «Ford Fiesta», matrícula V-7273-W; en 180.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 95

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.055-B de 1978, seguido a instancia de «Calsa», representada por el Procurador señor Juste, contra don Pedro Chica García y don Miguel

García Pérez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Pedro Chica García, con domicilio en La Línea (calle General Sanjurjo, 25), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una pala cargadora, marca «Calsa», modelo S-1500-A, chasis número LP-15-A-276; en 1.750.000 pesetas.

2. Un turismo marca «Chrysler», modelo 2-L, con placa de matrícula CA-2437-G, motor número 1104901 y bastidor número B7JA17M202090; en 385.000 pesetas.

Total, 2.135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 96

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.470-C de 1980, seguido a instancia de «Altos Hornos de Vizcaya», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Bozal, contra don Pablo Ponce Resano, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en urbanización Torres de San Lamberto, bloque 17, primero, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una cómoda de madera, con incrustaciones de ramos floreados, compuesta de dos cajones y encimera de mármol veteada en blanco; en pesetas 16.000.

2. Un espejo haciendo juego con la cómoda; en 12.000 pesetas.

3. Una lámpara de mesa, con pie plateado; en 4.000 pesetas.

4. Un salón-comedor, compuesto de mesa redonda, con pata central y encimera de mármol, veteada en blanco, y cuatro sillas tapizadas en tela floreada; en 24.000 pesetas.

5. Una vitrina haciendo juego con una barra mueble-bar; en 16.000 pesetas.

6. Un televisor en color, marca «Vanguard», modelo «Ultra-Electronic», de 24 pulgadas; en 25.000 pesetas.

7. Una mesa de juego, de forma octogonal, con cuatro sillones haciendo juego; en 12.000 pesetas.

8. Un reloj de pared, con pesas y péndulo dorados, sin marca visible; en 10.000 pesetas.

9. Un tresillo de tres plazas, tapizado en tela floreada con fondo color rojo; en 7.000 pesetas.

Total, 126.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 98

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 863 de 1978, seguido a instancia de «Miguel Carrera y Compañía», S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don José Antonio Domínguez García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de febrero de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Ciudad Real (ronda de la Mata, 11), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una calculadora eléctrica, marca «Canola», modelo MP-1214, número 330405; en 12.000 pesetas.

Un grupo motocompresor BF-151-7, número 1948; en 50.000 pesetas.

Total, 62.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 103

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del

25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 906-B de 1979, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de «Construcciones Agrometálicas Levante», S. A., contra don Juan Solé Vallvé, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

El bien mueble está depositado en poder de don Ramón Aixendri Sola, vecino de Tortosa (avenida del Generalísimo, núms. 98-100).

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una pala cargadora, marca «Cals», modelo S-1800-A, con motor número 301747011, chasis núm. O-3206185; en 3.000.000 de pesetas.

2. Mitad indivisa de la siguiente finca urbana: Departamento número 1 de la casa sita en Roda de Bará (calle Mayor, núm. 11), compuesta de planta baja con bodega y entresuelo, de superficie aproximada 60 metros cuadrados. Linda: a la izquierda entrando, con un callejón agregado a la calle Mayor; a la derecha, con tierra de María de las Nieves Gibert Benaigues; detrás, con edificio de don José Virgili Palay y con tierras de los herederos de Rafael Mercader Gils, y frente, con dicha calle Mayor y tierras de herederos de Juan Baldrich y, debajo, el terreno. Inscrita por mitad y proindiviso a favor de los hermanos Juan y Josefa Solé Vallvé, en el Registro de la Propiedad de Vendrell, al tomo 273, libro 8, folio 190, finca 666, inscripción 2.ª; en 325.000 pesetas.

3. Mitad indivisa de la siguiente finca urbana: Pieza de tierra en Roda de Bará, partida «Camps», a la derecha entrando de la casa número 11 de la calle Mayor, de superficie aproximada de 213 metros cuadrados. Linda: al Norte, parte con corral de dicha casa núm. 11, parte con José Virgili y parte con José Bonán; al Este, con un torrente; al Sur, con la finca de la que se segrega, viniendo determinada la separación entre ambas por una línea recta, proyección de la fachada de la citada casa núm. 11 hasta la calle Mayor antes dicha. Inscrita por mitad y proindivisa a favor de los hermanos Juan y Josefa Solé Vallvé, en el Registro de la Propiedad de Vendrell, al tomo 273, libro 8, folio 243, finca 682, inscripción 1.ª en 175.000 pesetas.

4. Mitad indivisa de la siguiente finca urbana: Parcela de tierra en el término de Roda de Bará, partida

«Era y Camps del Garró», de superficie 307/50 metros cuadrados. Linda: al Norte o izquierda entrando, con María Güell y Fernando Rambáu; por el Sur o izquierda y por detrás o Este, con finca de la que ésta se segrega, y por el frente u Oeste, con calle de Miramar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vendrell a favor de Juan Solé Vallvé y su esposa, Carmen Martínez Bobé, por mitad y proindiviso, al tomo 508 del archivo, libro 26 de Roda de Bará, folio 73, finca 2.032, inscripción 1.ª; en 325.000 pesetas.

Total, 3.825.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 144

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.004-B de 1975, seguido a instancia de «Juan Solán Latorre Sucesores», S. A., representada por el Procurador señor Lozapo Gracián, contra don Diego Espinosa Mante, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado y en el que corresponda de Murcia el día 16 de febrero de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Murcia, en la barriada de Santiago el Mayor (calle Fuensanta, núm. 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un horno eléctrico, marca «Finma», de 4 metros de diámetro; en 15.000 pesetas.

2. Una cámara de fermentación, marca «Prat»; en 200.000 pesetas.

3. Una pesadora divisora, automática, marca «Prat»; en 150.000 pesetas.

4. Una heñidora marca «Prat»; en 40.000 pesetas.

5. Una formalizadora de barras, marca «Prat»; en 70.000 pesetas.

6. Un horno giratorio, mixto, marca «Taisso»; en 80.000 pesetas.

Total, 555.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 147

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor

cuantía número 952-B de 1980, seguido a instancia de «Industrias Férricas para la Construcción de Aragón», S. L., representada por el Procurador señor San Pío, contra don José-María Mainar Sopeséns, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de febrero de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, núms. 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Siete armarios de baño, de diferentes modelos, marca «Metalkris», con luces, y otro de la misma marca, sin luz; en 32.000 pesetas.

2. Cinco espejos de baño, con luces y soportes, marca «Platikris»; en pesetas 20.000.

3. Dos armarios de baño, marca «Areslux», modelos B-169-501-E y 800-429; en 14.000 pesetas.

4. Un armario de pie, para baño, compuesto de dos puertas dobles y un cajón, sin marca visible; en 6.000 pesetas.

5. Una bañera marca «Songra», de color beige; en 5.000 pesetas.

6. Una máquina de escribir, portátil, marca «Facit», modelo 1620; en 5.000 pesetas.

7. Una calculadora marca «Canon», modelo «Píos II-D», eléctrica; en pesetas 10.000.

Total, 92.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 104

JUZGADO NUM. 7. — MADRID

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el Ilmo. señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 7 de los de esta capital, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número 21 de 1974-V, a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, contra don Segundo Mindán Vázquez, en reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y en quiebra, plazo de veinte días y formando lotes separados, las dos fincas embargadas al demandado siguientes:

1. Porción de terreno erial en el término municipal de María de Huerva, partida de «Vallobrera», de 32 hectáreas, que linda: Norte, con finca de Antonio Benédico; Sur, tierra de labor; Este, con finca de Dionisio Domingo, y Oeste, con finca de Agustín Cadena Mozota. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Za-

ragoza al tomo 1.839, folio 47 vuelto, finca 1.579.

2. Porción de terreno erial, sito en el término de María de Huerva, partida de «Vallobrera», de 15 hectáreas aproximadamente; lindante: al Norte, con Antonio Benedicto; al Sur, con finca de Agustín Cadena Mozota; al Este, con Faustino Puértolas y senda, y al Oeste, con Agustín Cadena Mozota. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza al tomo 1.813, folio 9, finca 1.507.

La subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en este Juzgado (sito en la plaza de Castilla, núm. 1, segunda planta) y en el Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta, centro), que por turno le corresponde, el día 18 de febrero próximo, a las diez horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo de subasta es el de 834.696'04 pesetas para la primera finca y 333.375'02 pesetas para la segunda finca, precios de sus respectivas tasaciones, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los indicados tipos.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de la finca por la que deseen licitar, sin el cual no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

4.º Que los títulos de propiedad de las fincas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados, previniéndoseles, además, que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º Que si con el remate de la primera de las fincas reseñadas se cubren las cantidades reclamadas en el procedimiento se suspenderá la subasta de la segunda finca descrita.

Dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta. El Juez, José Guelbenzu. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 268

JUZGADO NUM. 8. — MADRID

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 8 de los de Madrid;

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado bajo el número 1.060 de 1976, a instancia de «Banco Hipotecario de España», S. A., contra don Mariano Cebollero Val y doña María-Francisca Martín Gimeno, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se ha acordado sacar a pública subasta, doble y simultánea, por primera vez y por el tipo pactado, la finca siguiente:

Urbana núm. 59. — Piso o vivienda séptimo, letra A, o ático, en la octava planta de viviendas de la casa en Zaragoza y su calle o camino de las Torres, número 99. Es exterior y se compone de vestíbulo, cuatro habitaciones, cocina, baño y terraza. Linderos: frente, pasillo de escalera, caja del ascensor y patio de luces interior; derecha entrando, la vivienda B; izquierda, caja de ascensor, patio de luces y vivienda H, y fondo, camino de las Torres. Se le asignó una cuota de participación en el inmueble de 1/20 por 100 y tiene una superficie útil de 72'85 metros cuadrados. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Zaragoza, al tomo 2.165, libro 950, folio 15, finca 42.991, inscripción 2.ª

Tipo pactado, 740.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta, centro) el día 5 de febrero de 1981, a las once horas de su mañana, y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el 10 % del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo; que los autos y las certificaciones del Registro previnidos están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Juez, José Guelbenzu. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 70

CASPE

Cédula de emplazamiento

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 72 de 1980, seguidos en este Juzgado de primera instancia de Caspe a instancia de los Excmos. Ayuntamientos de Caspe y Chipraná, representados por el Procurador don José Callao Centellas, contra don Alfonso, don Luis, doña María del Perpetuo Socorro y doña Pilar Escrivá de Romaní y Patiño, contra otros, y contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Luis Beltrán Escrivá de Romaní y Senmenat, sobre acción confesoria de servidumbre, en cuyos autos, por resolución de fecha de hoy dictada por el señor Juez de este Juzgado, ha acordado que se emplace nuevamente a los herederos desconocidos y herencia yacente de don Luis Beltrán Escrivá de Romaní y Senmenat a fin de que en el plazo de cuatro días comparezcan en autos personándose en forma, previniéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar, y significándoles que se encuentran en este Juzgado a su disposición las copias de demanda y documentos correspondientes.

Y en cumplimiento de lo acordado, y para emplazamiento de los demandados indicados, expido la presente en Caspe a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 363

COMUNIDAD DE REGANTES DE VELILLA DE EBRO

De orden del señor Presidente se convoca a Junta general ordinaria de regantes, que tendrá lugar el día 18 de enero de 1981, a las diez treinta horas de la mañana, en los locales de la Cámara Agraria Local, en primera convocatoria, y media hora después en segunda si no hay número suficiente de partícipes en la primera; los asuntos a tratar son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Lectura de la memoria anual y rendición de cuentas del ejercicio del año 1980.

Presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio del año 1981.

Renovación de cargos. Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas durante el año 1981.

Ruegos y preguntas. Velilla de Ebro a 8 de enero de 1981. El Presidente, A. Jiménez.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones